

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Versión	Fecha	Control de Cambios
9	09/07/2026	• Se incluyeron situaciones de emergencia, como inundación y aniego, para el área de Archivo. • Se retiró la sequía como situación de emergencia relevante para AMSAC. • Se agregó el riesgo de hipotermia en situaciones de emergencia como heladas. • Se actualizaron los números de contactos de emergencia, reemplazando a las gerencias por jefaturas. • Se agregó el Anexo 14: Caja de emergencia de suministros básicos para la protección y recuperación de siniestros en el área de Archivo.

Áreas Responsables	Nombres y Cargos
Elaborado: Área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Renzo Amasifuén Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente
Revisado: Oficina de Planeamiento y Mejora Continua Oficina de Gestión Humana Departamento de Administración y Logística	Miguel Tito, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Mejora Continua Vanessa Aguirre, Jefe de Gestión Humana Ketty Rodríguez, Jefe de Departamento de Administración y Logística (e)
Homologado: Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	Deymer Barturén Especialista en Calidad y Mejora de Procesos
Aprobado: Gerencia de Administración y Finanzas Gerencia de Operaciones	Julio Temple Gerente de Administración y Finanzas Miguel Tito Gerente de Operaciones (e)

Este documento es propiedad de Activos Mineros S.A.C. Queda prohibida su reproducción sin su autorización escrita. Es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico emitido por Activos Mineros S.A.C. Es responsabilidad del usuario asegurarse que corresponde a la versión vigente publicada en la red interna y/o página web institucional.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. ALCANCE	3
III. OBJETIVOS	4
IV. BASE LEGAL	4
V. VIGENCIA	5
VI. CONTENIDO	5
1. Escenarios de Riesgo de Emergencias	5
2. Evaluación de Riesgos y Controles ante Escenarios de Emergencia	7
3. Gestión de Recursos para la atención y respuesta ante una emergencia	12
3.1 Recursos Humanos	12
3.1.1. Brigada de Emergencia	12
3.1.2. Equipo multidisciplinario de emergencia en proyectos de AMSAC	13
3.1.3. Requisitos para intervención de recursos humanos no habituales o especializados	14
3.2 Recursos físicos: Equipos de Emergencia	14
3.3 Recursos financieros	14
4. Niveles de Emergencia	15
5. Comunicaciones ante una Emergencia	16
6. Entrenamiento y Simulacros	17
7. Operaciones de Respuesta	17
8. Evaluación de la Emergencia	27
9. Alcances Funcionales	34
10. Registros / Anexos	38

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

I. INTRODUCCIÓN

Las organizaciones pueden enfrentarse a situaciones de emergencia que conllevan la pérdida de vidas humanas, daños materiales, disminución de la productividad, contaminación ambiental y deterioro de la imagen corporativa. En el caso de Activos Mineros (AMSAC) su vulnerabilidad está determinada por factores como su ubicación geográfica, la geomorfología y la amplia diversidad climática, lo que expone sus proyectos a una amplia gama de desastres y peligros potenciales en el territorio nacional.

En este contexto, el tiempo de respuesta y la capacidad de la organización son elementos clave para hacer frente, controlar y combatir cualquier situación de emergencia, ya sea interna o externa a la misma.

Este plan tiene como objetivo garantizar el uso eficaz de los recursos internos, asignando responsabilidades y especificando las acciones a seguir, antes, durante y después de cada emergencia. Está diseñado bajo principios básicos de la seguridad en general, estableciendo las medidas de prevención con la suficiente capacidad de reacción y la acción participativa de todo el personal que labora dentro de ella; a todo esto, se agrega la evaluación general de todas las instalaciones, las mismas que brindan una mayor seguridad y habitabilidad.

Ante la posibilidad de que ocurran escenarios de emergencia, es fundamental implementar un proceso de rehabilitación que permita restablecer las actividades de manera rápida y eficiente, con el objetivo de minimizar los impactos ocasionados por situaciones imprevistas y asegurar la pronta recuperación de las operaciones en las zonas afectadas.

AMSAC, como entidad responsable de sus operaciones, aplica al Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, una respuesta oportuna y eficaz a emergencias que puedan afectar a sus trabajadores y entorno social, preservando su buena imagen y garantizando así una ejecución de proyectos con seguridad y cuidado del medio ambiente; dentro del marco de su Política de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Calidad, Integridad, Anticorrupción y de Seguridad de la Información.

II. ALCANCE

El presente plan se aplica a todas las emergencias que tengan lugar durante las actividades que realiza personal propio como terceros dentro, en la sede central de Lima, bases operativas y proyectos.

Las empresas contratistas que se encuentren brindando servicios para AMSAC dentro de sus instalaciones deberán alinearse al Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias de AMSAC. Para proyectos de remediación u otros servicios contratados por AMSAC, las empresas contratistas deberán contar con su propio Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias, de acuerdo con el alcance de sus servicios.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

III. OBJETIVOS

- Cumplir con los requerimientos legales en materias relacionadas a la Preparación y Respuesta para Emergencias, Operaciones de Emergencia, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, Rehabilitación para la Continuidad Operativa, Acciones de Contingencia.
- Responder en forma rápida y eficiente (con responsabilidad y las mejores técnicas) a cualquier emergencia, con posibilidad de riesgo para la vida humana, la salud, el medio ambiente, las instalaciones y los equipos.
- Contar con una organización estructurada, planificada y con distribución de responsabilidades para enfrentar eficazmente una emergencia a fin de minimizar las pérdidas post emergencias.
- Establecer los procedimientos de comunicación, respuesta, mitigación, manejo y eliminación de residuos ante la ocurrencia o inminencia de una emergencia.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.
- Ley N° 28551 Ley que establece la Obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia.
- Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
- Resolución de Consejo Directivo 018-2013-OEFA/CD. Reglamento del Reporte de Emergencias Ambientales de las actividades bajo el ámbito de competencia del OEFA, y sus modificatorias Resolución de Consejo Directivo N° 028-2019-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 017-2021-OEFA/CD.
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, Lineamientos para la formulación y aprobación de Planes de Contingencia.
- Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, Lineamientos para la implementación del Proceso de Preparación y la formulación de los Planes de Preparación en los tres niveles de gobierno.
- Resolución Ministerial N° 136-2020-PCM, Lineamientos para la formulación y aprobación de los planes de operaciones de emergencia en los tres niveles de gobierno.
- Resolución Ministerial N° 149-2020-PCM, Lineamientos para la implementación del

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

proceso de rehabilitación y formulación de los planes de rehabilitación en los tres niveles de gobierno.

- Norma ISO 45001 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Requisito 8.2 – Preparación y respuesta ante Emergencias.
- Norma ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental, Requisito 8.2 – Preparación y respuesta ante Emergencias.
- Procedimiento E3.2.2.P2 Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Procedimiento E3.2.2.P3 Reporte e Investigación de Incidentes Ambientales.
- Procedimiento E3.2.3.P4 Reporte e Investigación de Incidentes / Accidentes de Seguridad y Salud en el Trabajo.

V. VIGENCIA

Este documento entrará en vigencia a partir del primer día hábil después de la fecha de aprobación, derogándose su precedente Versión 08 de fecha 11.dic.2025.

VI. CONTENIDO

1. Escenarios de Riesgo de Emergencias

En base al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, AMSAC ha evaluado posibles escenarios de riesgo de emergencias en las sedes administrativas, bases operativas y proyectos a nivel nacional, los cuales se mencionan a continuación:

1.1. Escenarios Generales de Riesgo de Emergencia

- Movimientos sísmicos: Fenómeno natural que se caracteriza por la liberación de energía acumulada en la corteza terrestre.
- Accidentes con daño a la persona: Toda lesión orgánica o perturbación funcional causada en el centro de trabajo o como resultado de este.
- Incendio: Es una aparición de fuego no controlada que puede afectar, abrasar o destruir algo que no está destinado a quemarse.
- Robos, asaltos, secuestro, disturbios: Son situaciones que ponen en riesgo la seguridad de las personas y los bienes. Incluyen acciones como la sustracción de objetos por la fuerza (robo o asalto), la retención ilegal de una persona (secuestro) o alteraciones del orden público con violencia o desorden (disturbios).
- Accidentes de tránsito por choques de terceros: Son accidentes en los que un vehículo o equipo resulta dañado a causa del impacto provocado por otra persona o vehículo ajeno, es decir, por alguien que no pertenece a la organización o al conductor afectado.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

- Paros o huelgas: Son la suspensión temporal de las actividades laborales por parte de los trabajadores, con el fin de expresar desacuerdo, exigir mejoras o defender sus derechos frente a la empresa o institución.

1.2. Escenarios de Riesgo de Emergencia en sede Miraflores

Adicionalmente a los escenarios antes mencionados, en la sede principal de Miraflores se pueden presentar los siguientes riesgos de emergencia:

- Atrapamiento en ascensores: Es una situación de emergencia donde la cabina se detiene inesperadamente entre pisos debido a fallos mecánicos, eléctricos o uso indebido, dejando a los ocupantes encerrados.

1.3. Escenarios de Riesgo de Emergencia en Bases Operativas y Proyectos

Adicionalmente a los escenarios antes mencionados, en las bases operativas y proyectos a cargo de AMSAC se pueden presentar los siguientes riesgos de emergencia:

- Incendio forestal: Fuego producido por acciones humanas, por la quema a consecuencia del productor.
- Heladas: Fenómeno que se caracteriza por el descenso de la temperatura del aire a niveles críticos de los cultivos y que mata los tejidos vegetales.
- Lluvias extraordinarias: Precipitaciones intensas y abundantes en un corto período de tiempo.
- Inundación o aniego: Fenómenos que ocurren cuando se produce un desbordamiento de agua que cubre áreas de tierra. Estas inundaciones pueden ser causadas por lluvias intensas, deshielo de nieve, crecida de ríos, marejadas o por la obstrucción de sistemas de drenaje.
- Deslizamientos por lluvias intensas (Huaicos): Movimientos de masa que arrastra sedimentos y rocas al perderse la estabilidad del talud.
- Tormentas eléctricas: Fenómeno meteorológico natural donde se producen rayos y vientos potentes, granizo, lluvias intensas.
- Derrame de sustancias químicas: Evento repentino, no deseado resultado de la liberación o potencial liberación accidental de sustancias químicas.
- Deterioro y/o bloqueo de los accesos: Se refiere a daños, obstrucciones o impedimentos en las vías de ingreso o salida de un lugar, que dificultan o impiden el tránsito normal de personas, vehículos o equipos.
- Arrastre de materiales (flujo de detritos): Es el desplazamiento de tierra, rocas, lodo y otros materiales por la acción del agua, generalmente ocasionado por lluvias intensas o deslizamientos. Este fenómeno puede afectar caminos, estructuras o zonas de trabajo al bloquear o dañar las áreas por donde pasa.
- Deslizamientos o erosión de taludes: Son procesos en los que el suelo o las rocas

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

de una pendiente se desplazan o se desgastan debido a la acción del agua, la gravedad o la falta de estabilidad del terreno. Estos fenómenos pueden generar caídas de material, afectar estructuras cercanas y poner en riesgo la seguridad de las personas y las operaciones.

- **Desborde o inundación:** Es el aumento del nivel del agua que sobrepasa los cauces naturales o artificiales, como ríos, canales o drenajes, provocando la acumulación de agua en zonas habitualmente secas. Este fenómeno puede causar daños a infraestructuras, bienes y afectar la seguridad de las personas.
- **Deterioro acelerado de estructuras hidráulicas:** Es el daño o desgaste prematuro de obras como canales, represas, tuberías o drenes, causado por factores como el paso del tiempo, la erosión, la presión del agua, la falta de mantenimiento o condiciones climáticas extremas. Este deterioro puede reducir la eficiencia de las estructuras y aumentar el riesgo de fallas o colapsos.
- **Pérdida de cobertura vegetal:** Es la reducción o eliminación de la vegetación natural en una zona, causada por actividades humanas (como la deforestación, construcción o minería) o por fenómenos naturales (como incendios o sequías). Esta pérdida puede generar erosión del suelo, afectación a la fauna y alteraciones en el equilibrio ambiental.
- **Sobre carga de capacidad de tratamiento:** Ocurre cuando un sistema o infraestructura (como una planta de tratamiento de agua o residuos) recibe un volumen o tipo de material mayor al que fue diseñado para procesar. Esto puede reducir su eficiencia, causar fallas operativas y generar impactos ambientales o sanitarios.
- **Deterioro acelerado de accesos:** Es el desgaste o daño rápido de caminos, entradas o vías de comunicación debido a factores como el tránsito frecuente, condiciones climáticas extremas, falta de mantenimiento o impactos mecánicos. Este deterioro puede dificultar el tránsito de personas y vehículos, afectando la seguridad y la operatividad del lugar.

1.4. Escenarios de Riesgos de Emergencia en el área de Archivo

- **Inundación y Aniego:** Fenómenos que ocurren cuando se produce un desbordamiento de agua que cubre áreas. Estas inundaciones pueden ser causadas por lluvias intensas, fugas en tuberías o por la obstrucción de sistemas de drenaje.

2. Evaluación de Riesgos y Controles ante Escenarios de Emergencia

AMSAC ha evaluado los riesgos potenciales y controles asociados a los escenarios de emergencia que se pueden presentar en las sedes administrativas y bases operativas, los cuales se describen a continuación:

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

Tabla 1: Riesgos y controles aplicables a sedes administrativas y bases operativas

Tipo de Emergencia	Peligro	Nivel de riesgo	Controles
Incendios (fuego, cortocircuito, explosiones)	Equipos eléctricos	Alto	Uso pozo a tierra, llaves diferenciales, llaves térmicas, uso de canaletas adheridos al suelo o pared para cables eléctricos, uso de equipos y cables eléctricos en buen estado, uso de detectores de humo, uso de alarma contra incendios, uso de extintores PQS y CO2.
	Instalaciones eléctricas	Alto	Uso pozo a tierra, llaves diferenciales, llaves térmicas, uso de canaletas adheridos al suelo o pared para cables eléctricos, uso de equipos y cables eléctricos en buen estado, uso de sistema de red contra incendios (en centro de redes), uso de detectores de humo, uso de alarma contra incendios, uso de extintores PQS y CO2, Inspecciones periódicas.
	Almacenamiento de productos inflamables	Alto	Alejados de puntos de emisión de chispa o llama, almacenados en lugar ventilado, uso de detectores de humo, uso de extintores PQS y/o CO2, hojas de seguridad.
Movimiento Sísmico	Accesos de evacuación	Medio	Evacuación en rutas despejadas y señalizadas. Accesos libres y desbloqueados Puntos de reunión libres y señalizados Luces de emergencia operativas Desarrollo de simulacros de emergencia
	Objetos (archivadores, equipos) almacenados en estantes a nivel y en altura	Medio	Asegurar los estantes con accesorios metálicos a la pared para sujeción No sobrepasar el almacenamiento en estantes, ni la altura permitida Almacenar los objetos pesados en la parte inferior del estante. Orden y limpieza.
Emergencias Médicas	Trabajos con herramientas manuales	Medio	Uso de herramientas operativas, inspección de herramientas, uso de EPP, uso de Procedimiento de Trabajo Seguro.
	Trabajos en altura sobre escaleras	Medio	Uso de escaleras en buen estado e inspeccionadas.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	---	---

Tipo de Emergencia	Peligro	Nivel de riesgo	Controles
	Energía eléctrica	Medio	Pozo a tierra, llaves diferenciales, mantenimiento preventivo de instalaciones eléctricas.
	Uso de productos químicos	Medio	Empleo de EPP e indumentaria apropiada para la manipulación de productos químicos. Capacitación en el uso de productos químicos y hojas de seguridad de los productos.
	Manipulación de cargas	Medio	Uso de equipos para el traslado de cargas. Capacitación en manejo y transporte de cargas manuales.
Derrame	Uso de productos químicos	Bajo	Empleo de EPP e indumentaria y equipos apropiados para la manipulación de productos químicos Capacitación en el uso de productos químicos y hojas de seguridad de los productos Cumplimiento de las normas de seguridad Rotulación y hoja de seguridad, ante su manipulación. Asignación y verificación del uso de los Implementos de seguridad. Uso de bandejas de contención y kit antiderrames.
	Máquinas, vehículos.	Bajo	Equipos en buen estado, kits antiderrames
Inundación o aniego	Lluvias, colapso de estructuras de soporte de ojos de agua	Bajo	Inspección y mantenimiento de infraestructura. Sistema de drenaje.
	Rotura de tuberías de agua	Bajo	Inspección y mantenimiento de infraestructura. Sistema de drenaje.
Deslizamientos por lluvias intensas	Material suelto en talud y lluvia	Bajo	Verificación periódica en campo / Programación de trabajos de acuerdo con la estacionalidad de lluvias.
Tormentas eléctricas	Exposición a rayos	Alto	Difusión de medidas preventivas para tormentas eléctricas.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	---	---

Tipo de Emergencia	Peligro	Nivel de riesgo	Controles
Atrapamiento en ascensores	Falla mecánica de ascensor	Medio	Verificación del cumplimiento mensual de los mantenimientos preventivos de los ascensores. Verificación del certificado de operatividad de los ascensores.
	Falla eléctrica de ascensor	Medio	Seguimiento a la comunicación sobre la ejecución de trabajos de mantenimiento preventivo y cortes de luz programados.

2.1 Asimismo, AMSAC ha evaluado los riesgos y controles asociados a los escenarios de emergencia que se pueden presentar en los proyectos a cargo de AMSAC, los cuales se describen a continuación:

Tabla 2: Riesgos y controles aplicables a proyectos a cargo de AMSAC

Tipo de Emergencia	Riesgos Asociados	Nivel de riesgo	Controles
Incendio Forestal	Pérdida de cobertura vegetal	Medio	Instalación de franjas cortafuegos. Mantenimiento y reposición de cobertura vegetal.
	Daños a la flora y fauna	Bajo	Instalación de franjas cortafuegos.
	Deterioro acelerado de accesos	Bajo	Mantenimiento y limpieza de accesos.
	Contaminación del aire por humo	Medio	Monitoreo de la calidad del aire.
Movimientos Sísmicos	Derrumbe y colapsos de estructuras	Medio	Inspección y mantenimiento periódico de infraestructuras.
	Daños a instalaciones y equipos	Medio	Inspección y mantenimiento periódico de las instalaciones y equipos.
	Bloqueo de accesos a los proyectos	Medio	Limpieza, mantenimiento y adecuación de accesos.
Heladas	Daños a las plantas y cultivos	Bajo	Mantenimiento y reposición de cobertura vegetal.
	Hipotermia	Bajo	Uniforme de trabajo para condiciones de bajas temperaturas.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

Tipo de Emergencia	Riesgos Asociados	Nivel de riesgo	Controles
	Congelación de los sistemas de riesgo – agua	Bajo	Limpieza y mantenimiento de los sistemas de drenaje.
	Pérdida de cobertura vegetal	Medio	Mantenimiento y reposición de cobertura vegetal.
Lluvias intensas	Arrastre de detritos	Bajo	Verificación periódica en campo / Programación de trabajos de acuerdo con estacionalidad de lluvias.
	Erosión de Taludes	Bajo	Adopción de medidas de control de estabilidad y mantenimiento.
	Deterioro acelerado de las estructuras hidráulicas	Bajo	Mantenimiento y adecuación de estructuras
	Sobrecarga de la capacidad de tratamiento de las pozas	Bajo	Mantenimiento y adecuación de estructuras.
Inundación o aniego	Lluvias, colapso de estructuras de soporte de ojos de agua	Bajo	Inspección y mantenimiento de infraestructura. Sistema de drenaje.
	Pérdida de materiales y equipos	Bajo	Inspección y mantenimiento de infraestructura. Sistema de drenaje.
	Deterioro de estructuras hidráulicas	Bajo	Inspección y mantenimiento de infraestructura. Mantenimiento y limpieza del sistema de drenaje.
	Contaminación de suelos y agua por el arrastre de materiales	Medio	Limpieza y remoción de materiales contaminados Recuperación de zonas afectadas Monitoreo de suelo y agua
Deslizamientos de masa (huaicos)	Pérdida de la estabilidad del suelo	Medio	Monitoreo y evaluación de la estabilidad del suelo y de las condiciones.
	Daños a la infraestructura	Bajo	Inspección y mantenimiento de infraestructura.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	---	---

Tipo de Emergencia	Riesgos Asociados	Nivel de riesgo	Controles
	Arrastre de materiales	Medio	Inspección, limpieza y mantenimiento de infraestructura.

3. Gestión de Recursos para la atención y respuesta ante una emergencia

AMSAC ha dispuesto recursos para la atención y respuesta rápida ante emergencias, que abarca recursos humanos, físicos y financieros.

3.1 Recursos Humanos

3.1.1. Brigada de Emergencia

La brigada de emergencia es un equipo de trabajadores capacitados, entrenados y listos para entrar en acción en el momento en que se produce una emergencia.

La brigada de emergencia de AMSAC tiene los siguientes objetivos:

- Proporcionar apoyo adecuado a las personas del área afectada como primera respuesta a un incidente.
- Minimizar el impacto al tomar acción oportuna y efectiva frente a los factores que afecten o generan los impactos.
- Identificar las acciones que deben ser adoptadas a mayor escala a la prevista cuando el incidente tenga mayor impacto, incluyendo apoyo especializado externo.

Tabla 3: Acciones del Coordinador de Brigada de Emergencias

Ejecutor	Actividad
Coordinador de Brigada	1. Dirige la brigada de emergencia para emergencias Nivel II – Moderado.
	2. Realiza el manejo integral de la situación de emergencia de Nivel I – Leve y de las evacuaciones. Esto incluye: • Uso de los recursos humanos, equipos, materiales, suministros y comunicaciones locales para hacer frente a la emergencia y asegurar el control de su impacto lo más rápido posible. • AMSAC cuenta con brigadistas en la sede central Lima y sus Bases Operativas.
Coordinador de Brigada / Equipo de apoyo externo	3. Coordina las acciones para las situaciones de emergencia de Nivel II y Nivel III. Nota 1: El equipo de apoyo externo será de acuerdo con el tipo de emergencia (Policía, Bomberos, Defensa civil).

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

El Especialista SSOMA llevará a cabo la conformación de las brigadas de emergencia en las sedes administrativas y bases operativas, en coordinación con las gerencias y jefaturas respectivas.

Para el proceso de selección de personal para conformar las Brigadas de Emergencia, se considerará la presentación voluntaria de los postulantes y la invitación directa del Especialista SSOMA.

El personal que conformará las Brigadas de Emergencia deberá ser competente y capaz de llevar sus actividades asignadas según se establece en el Anexo N° 13 Perfil del Brigadista de Emergencia.

En las bases operativas, se contará como mínimo con un brigadista de emergencia para dar el soporte necesario ante una emergencia.

En caso de vacaciones o ausencia de un brigadista titular, sus responsabilidades serán asumidas por el brigadista suplente designado por el Especialista SSOMA.

3.1.2. Equipo multidisciplinario de emergencia en proyectos de AMSAC

Ante la eventualidad de un desastre en los proyectos a cargo de AMSAC, se llevarán a cabo las acciones necesarias para su atención. En tal circunstancia, se constituirá un equipo multidisciplinario encargado de evaluar los impactos del desastre y determinar las medidas que se deben implementar en los proyectos.

El equipo multidisciplinario de AMSAC en los proyectos tiene los siguientes objetivos:

- Identificar los principales impactos luego de la ocurrencia de un desastre natural.
- Gestionar las actividades para la continuidad operativa del proyecto
- Gestionar el desarrollo de las actividades de rehabilitación del proyecto.
- Minimizar el impacto al tomar acción oportuna y efectiva frente a las partes afectadas,
- Identificar las medidas estructurales y no estructurales que deben ser adoptadas a mayor escala a la prevista cuando el desastre tenga mayor impacto, incluyendo apoyo especializado externo.

Los miembros del equipo multidisciplinario de AMSAC en los proyectos son:

- Gerente de Operaciones
- Departamento de Ingeniería de Proyectos
- Departamento de Gestión de Obras
- Departamento de Post Cierre y Mantenimiento
- Especialista SSOMA
- Departamento de Administración y Logística
- Supervisión de Relaciones Comunitarias
- Gerencia Legal

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

3.1.3. Requisitos para intervención de recursos humanos no habituales o especializados

En caso de presentarse una situación de emergencia en un proyecto y no se cuente con el recurso humano habitual o especializado, podrá autorizarse la intervención de personal alterno, siempre que se cumplan los siguientes requisitos mínimos de seguridad y salud en el trabajo:

- Contar con Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) Salud y Pensión vigente.
- Contar con Examen Médico Ocupacional vigente del personal interviniente.
- Elaborar y aprobar un Análisis de Trabajo Seguro (ATS) específico para la actividad no rutinaria a ejecutar.
- Disponer y utilizar los equipos de protección personal (EPP) generales y específicos requeridos para la actividad.
- Asegurar la supervisión permanente en campo durante toda la intervención.

Todos los documentos y condiciones señaladas deberán ser verificados y validados por el personal de Gestión de Obras o de Post Cierre y Mantenimiento a cargo del proyecto, y posteriormente remitidos al Especialista SSOMA para su conocimiento, registro y control.

3.2 Recursos físicos: Equipos de Emergencia

En situaciones de emergencia o escenarios de riesgo, la capacidad para responder de manera rápida y eficiente ante situaciones críticas resulta de vital importancia. Para asegurar una respuesta efectiva en las bases operativas y proyectos, es imprescindible contar con los recursos necesarios, entre los que se destacan:

- Sistema de alarma para detección de incendios.
- Detectores de humo.
- Sistema contra incendios.
- Extintores PQS, CO2, H2O, Acetato de potasio. Segun aplique.
- Luces de emergencia.
- Botiquines de primeros auxilios.
- Camilla.
- Kit Antiderrame, bandejas de contención.

3.3 Recursos financieros

AMSAC, a través de la Gerencia de Administración y Finanzas, y de manera coordinada con la alta dirección de ser requerido, dispondrá los recursos financieros necesarios para asegurar la disponibilidad de recursos para atender cualquier emergencia.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

4. Niveles de Emergencia

AMSAC ha establecido niveles de emergencia clasificados de la siguiente manera:

4.1. Nivel I - Emergencia Leve

La emergencia puede ser controlada inmediatamente por el personal del área afectada sin necesidad de recurrir a la brigada.

Nivel I Leve	Una emergencia de nivel 1 es de naturaleza pequeña que puede ser hasta golpes o cortes menores en algún miembro del cuerpo, estos pueden ser tratados con los primeros auxilios, sin necesidad de apoyo del equipo de brigada. En caso de amagos de incendios aquello que ha sido confinado a un pequeño espacio y no se ha extendido por ninguna parte de la zona involucrada (paredes, pisos, techo). Estos amagos de incendios pueden apagarse fácilmente con un extintor portátil.
---	---

4.2. Nivel II – Emergencia Moderada

La emergencia requiere avisar al equipo de respuesta para que esté preparado para responder ante la situación, pero puede aún ser manejada en el área de la ocurrencia.

Nivel II Moderado	Una emergencia de nivel 2 es de naturaleza mediana, que pudieran ocasionar lesiones temporales. Esto puede ser controlado con el apoyo del equipo de brigada de emergencia. En caso de incendio, es aquel que se ha expandido por el edificio (por ej. paredes, pisos, techos). Puede ser controlado con el apoyo del personal de área. Podría llamarse a la brigada para inspeccionar el área y asegurarse que no haya posibilidad de reinicio de incendio.
--	---

4.3. Nivel III – Emergencia Grave

La emergencia requiere la activación de todos los recursos internos y externos previstos en el Plan de preparación y respuesta ante emergencias y/o contingencia de AMSAC.

Nivel III Grave	Una emergencia de nivel 3 es de naturaleza alta, que podría ocasionar una lesión permanente o la muerte del trabajador. Para el control de este tipo de emergencia, se requiere el apoyo externo (policía, etc.). En caso de incendios, es un incendio activo que no puede ser contenido durante varios minutos, y está amenazando o involucrando instalaciones cercanas. El equipo de respuesta de emergencias no puede controlar el siniestro y solicita el apoyo de recursos externos.
--	--

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

5. Comunicaciones ante una Emergencia

5.1. Alerta temprana ante una Emergencia:

Cualquier persona que se enfrenta o descubre una emergencia, ya sea de turno día o noche, debe informar inmediatamente a su supervisor o jefe directo, o al personal de la base operativa (Gestión de Obras, de Post Cierre y Mantenimiento o de Relaciones Comunitarias) que se encuentre a cargo del proyecto.

Asimismo, de inmediato debe informarse al Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, al Jefe de Departamento de Administración y Logística, y al Gerente de Administración y Finanzas (si ocurre en actividades administrativas), o al Gerente de Operaciones (si ocurre en actividades operativas).

La persona deberá proveer la siguiente información:

- Declarar que hay una emergencia diciendo “Esta es una Emergencia”
- Tipo de Emergencia
- Ubicación, lo más preciso posible
- Nivel de Emergencia (1, 2 o 3)
- Número de personas involucradas y/o heridas, severidad de las lesiones.
- Tiempo de la ocurrencia
- Nombre de la persona que reporta.

Ver Anexo N° 8 Protocolos de Comunicación.

En caso de una emergencia de nivel III, la Gerencia de Administración y Finanzas —para las sedes administrativas— y la Gerencia de Operaciones —para las bases operativas y proyectos—, en coordinación con la Gerencia General y/o el Comité de Gerencia, evaluarán la necesidad de aplicar el Manual de Comunicación para Situaciones de Crisis.

5.2. Comunicación con instituciones o empresas de apoyo externo

Dependiendo del nivel de la emergencia, para las sedes administrativas la Gerencia de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Administración y Logística, realizará la comunicación con:

- Instituciones de apoyo externo: bomberos, policía, clínicas, etc.
- Empresas de apoyo externo: de luz, de agua, etc.
- Vecinos, etc.

En caso de una emergencia en una base operativa o proyecto, la Gerencia de Operaciones, a través de las Jefaturas de Departamento de Gestión de Obras y/o Post Cierre y

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

Mantenimiento y la Supervisión de Relaciones Comunitarias, serán responsables de efectuar las comunicaciones correspondientes, de acuerdo con el nivel de la emergencia.

5.3. Notificación de la Emergencia a la Autoridad Competente

En el caso de una emergencia ambiental, se procede a notificar al OEFA dentro del plazo previsto en la normativa legal aplicable, conforme a lo establecido en el Procedimiento E3.2.2.P3 Reporte e Investigación de Incidentes Ambientales.

En el caso de un accidente mortal de trabajo, se procede a notificar al MINTRA y al MINEM dentro del plazo previsto en la normativa legal aplicable, conforme a lo establecido en el Procedimiento E3.2.3.P4 Reporte e Investigación de Incidentes de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6. Entrenamiento y Simulacros

Las Brigadas de Emergencia deberán cumplir con el Entrenamiento en Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate, Lucha Contra Incendios, Derrame Ambiental y Plan de respuesta a emergencias, según se indica en el siguiente cuadro:

N°	Tema de Capacitación / Entrenamiento	Grupo Objetivo	Características de los eventos de capacitación / Entrenamiento
1	Lucha de incendios	Brigada de Emergencia	1 capacitación 1 simulacros
2	Primeros auxilios	Brigada de Emergencia	1 capacitación 1 simulacros
3	Evacuación y Rescate	Brigada de Emergencia	1 capacitación Simulacro según programación de INDECI (1 como mínimo al año)
4	Derrame Ambiental	Brigada de Emergencia	1 capacitación 1 simulacros
5	Plan de Preparación y Respuesta a emergencia	Brigada de Emergencia	1 capacitación

Deberá considerarse la necesidad de repetir la formación cuando se hagan modificaciones que puedan influir en la respuesta ante emergencias.

Se efectuará pruebas periódicas del Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencia, para asegurar que la organización, las brigadas de emergencia y las entidades de apoyo externo pueden responder apropiadamente ante una situación de emergencia y prevenir o mitigar las consecuencias seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente. Para tal fin, se tiene el E3.2.3.PL4 Programa de Simulacros.

7. Operaciones de Respuesta

El procedimiento de respuesta y las actividades de mitigación contemplan las emergencias y/o contingencias que se puedan presentar en la sede administrativa de Lima o en las bases

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	---	--

operativas.

Cabe recalcar que la comunicación entre brigadistas y áreas de soporte son mediante teléfonos celulares y satelitales, que deben asegurar su óptima funcionalidad.

Tomar las precauciones para asegurar la conectividad de internet y energía eléctrica, o en todo caso coordinar su reubicación temporal.

Las emergencias identificadas son las siguientes:

PARA CASOS DE INCENDIOS / EXPLOSIÓN:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Entrenamiento a brigadistas de emergencia y trabajadores	Generar un plan de capacitaciones.	Especialista SSOMA
	Establecer responsabilidades para el corte de energía eléctrica en caso de incendio.	
Instalación de equipos de control de incendios.	Coordinar la instalación de extintores tomando en cuenta la cartilla de instalación de extintores / Sistema contra incendio (oficina principal).	Especialista SSOMA
Inspección del estado de recursos esenciales (extintores).	Generar un cronograma de inspecciones periódicas.	Especialista SSOMA
	Realizar las inspecciones programadas.	Especialista SSOMA / Brigadista de emergencia
Implementación y mantenimiento de programas de simulacros de respuesta a incendios.	Establecer un cronograma de simulacros	Especialista SSOMA
	Ejecutar los simulacros programados.	
Mantenimiento e inspecciones de instalaciones	Inspecciones de tableros, instalaciones eléctricas, mantenimientos preventivos y correctivos.	Departamento de Administración y Logística / Especialista SSOMA / Mantenimiento
Implementación de medidas de protección documental	Asegurar que los documentos estén almacenados en unidades de conservación adecuadas, estanterías metálicas ancladas y alejadas de fuentes eléctricas o materiales inflamables.	Gestión Documental – Archivo Central
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Dar la señal de alarma.	El colaborador que detecte el fuego dará la voz de alarma (¡¡FUEGO!!) y de ser posible tratará de apagarlo con el extintor.	Cualquier colaborador
Paralización de las actividades operativas.	Se da la orden de parar las actividades en la zona donde se está produciendo el incendio.	Especialista SSOMA / Responsable de área
Cortar el suministro de energía	Acudir al tablero general y realizar el corte de energía.	Vigilante / Personal de mantenimiento (sede principal).
	Si está involucrado un vehículo, se desconectará la batería.	Vigilante (bases). Conductor.
Comunicar a los responsables.	Comunicar al Jefe de Administración y Logística o al Administrador de la Base Operativa, y brigadistas.	Cualquier colaborador
Evacuación de los colaboradores.	Los miembros de la brigada dirigen la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas tomando en cuenta los puntos de evacuación.	Brigada de Emergencia
Apagar el fuego.	Los miembros de la brigada intentarán controlar el fuego (en caso de que sea amago), operando los extintores ubicados estratégicamente. De lo contrario	Brigada de emergencia

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	---	---

	solicitan el apoyo externo.	
Comunicación a los vecinos	Comunicar a los vecinos inmediatos sobre las acciones tomadas o sobre la necesidad de evacuar sus instalaciones.	Departamento de Administración y Logística o Administrador de la Base Operativa
Atención de heridos.	Se brindarán los primeros auxilios a los heridos antes de la llegada del personal médico. El Médico y/o Paramédico se apoyará en los recursos esenciales (camilla, maletín de respuesta a emergencia, vehículo), etc. para realizar el traslado del afectado a un centro de atención más cercano.	Brigada de emergencia Médico / Paramédico
Recuperación inicial de documentos no afectados	Trasladar los documentos no dañados a un ambiente seguro, seco y ventilado para evitar afectación secundaria por humo o agua.	Gestión Documental – Archivo Central

PARA CASOS DE ACCIDENTES PERSONALES:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Entrenamiento a brigadistas de emergencia	Generar un plan de capacitaciones.	Especialista de SSOMA / Oficina de Gestión Humana / Personal de Salud Ocupacional
Inspección del estado de recursos esenciales. (botiquines para oficina y maletín de primera respuesta a emergencia)	Generar un cronograma de inspecciones periódicas.	Especialista SSOMA
	Realizar las inspecciones programadas.	Especialista de SSOMA / Brigadistas de emergencia
Implementación y mantenimiento de programas de simulacros de primeros auxilios.	Establecer un cronograma de simulacros.	Especialista SSOMA / Personal de Salud Ocupacional
	Ejecutar los simulacros programados.	
Instalar en lugares visibles los números de teléfono de emergencia.	Colocar en las áreas comunes y visibles los números de emergencia. Directorio Telefónico de los centros de Salud en las zonas de trabajo, para caso de emergencia	Especialista SSOMA
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evaluar si se necesita asistencia médica.	El brigadista evaluará al colaborador siguiendo los lineamientos de su capacitación brindada en primeros auxilios y determinará si el colaborador necesita asistencia médica como por ejemplo ante la ocurrencia de desvanecimientos, hemorragias, quemaduras, golpes.	Brigadista de emergencia / Personal de Salud Ocupacional
Traslado al Centro de Atención más cercano	El brigadista se apoyará en los recursos esenciales (camilla, maletín de respuesta a emergencia, vehículo), etc., hasta la llegada del personal especializado para su traslado al centro de atención más cercano.	Brigadista de emergencia / Especialista SSOMA / Personal de Salud Ocupacional

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

PARA CASOS DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO / ATROPELLOS:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Cumplir el procedimiento para ser apto de manejar un equipo, vehículo.	Llevar y aprobar el curso de manejo defensivo, para la obtención de licencia interna	Especialista SSOMA
Asegurar la operatividad de los vehículos	Cumplir con el programa de mantenimiento preventivo.	Departamento de Administración y Logística
Realizar campañas de sensibilización a los choferes y operadores.	Generar un cronograma de sensibilización de en seguridad vial.	Especialista SSOMA
Cumplir con las normas generales de seguridad vial establecidas en el Procedimiento de administración de flota vehicular de AMSAC.	Difundir el Procedimiento de administración de flota vehicular de MASAC.	Especialista en logística
Mantenimiento de señalizaciones	Adquirir, reponer, y dar mantenimiento a la señalización caminera, vertical.	Especialista SSOMA Responsable de área
Contar con los Seguros SCTR y SOAT actualizados.	Llevar un registro físico de los documentos solicitados.	Especialista SSOMA Departamento de Administración y Logística Oficina de Gestión Humana
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Asegurar la escena	Los miembros de la brigada verifican la inexistencia de más riesgos para las personas accidentadas inspeccionando la zona afectada. En caso de existir heridos, brindar los primeros auxilios y solicitar el apoyo externo.	Brigadistas de emergencia
Cortar el suministro de energía y fijado del vehículo	En caso esté capacitado, desconectar la batería del vehículo y se procederá a colocar tacos para fijar el vehículo.	Cualquier colaborador

PARA CASOS DE MOVIMIENTO SISMICO:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Entrenamiento a brigadistas de emergencia	Generar un plan de capacitaciones.	Especialista SSOMA Personal de Salud Ocupacional
Designación de una zona segura.	Determinar las zonas seguras en las instalaciones, delimitándolas con señalética.	Especialista SSOMA
Designación de una zona segura (Oficinas administrativas, almacén, bases operativas).	Determinar las zonas seguras en la instalación, delimitándolas con señalética.	Especialista SSOMA
Inspección del estado de recursos necesarios y vías de evacuación para responder a una emergencia.	Generar un cronograma de inspecciones periódicas.	Especialista SSOMA
	Realizar las inspecciones programadas.	Especialista SSOMA / Brigadistas de emergencia
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	---	--

Evacuación de los colaboradores	Los miembros de la brigada dirigen la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas, tomando en cuenta los puntos de evacuación y de reunión instalados. Para el caso de las bases, los brigadistas de evacuación deberán conducir a los colaboradores a una zona donde no haya caída de rocas o sean cercanas a las riberas de los ríos. En caso de existir heridos actuar como refiere el Plan de atención de accidentes personales.	Brigadistas de emergencia
--	--	---------------------------

PARA CASOS DE DERRAME:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Identificación de productos químicos	Identificar, rotular y mantener las hojas de seguridad de los productos químicos que emplea AMSAC o sus terceros,	Especialista SSOMA
Disponer de elementos de contención ante derrames	Definir los elementos de contención para derrames y establecer cantidades de estos, según el potencial de la emergencia. Implementación de bandejas de contención.	Especialista SSOMA
Entrenamiento a brigadistas	Generar un plan de capacitaciones para prevención y contención de derrames.	Especialista SSOMA
Designación de una zona segura (Oficinas administrativas, bases operativas, almacén, proyectos).	Determinar las zonas seguras en la instalación, delimitándolas con señalética.	Especialista SSOMA
Inspección del estado de recursos necesarios para responder a una emergencia.	Generar un cronograma de inspecciones periódicas de los ambientes de trabajo, almacenamiento de químicos.	Especialista SSOMA
	Realizar las inspecciones programadas, que incluyan las condiciones de las instalaciones, buenas prácticas y equipos de respuesta ante emergencias,	Brigadistas de emergencia
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evacuación de los colaboradores.	Los miembros de la brigada dirigen la evacuación de los colaboradores por las rutas	Brigadistas de emergencia
Contención de derrame	Los miembros de la brigada proceden a contener el derrame haciendo uso del kit antiderrame. En caso la magnitud del derrame sobrepase la capacidad de respuesta de la brigada, se solicitará el apoyo de las entidades externas.	Brigadistas de emergencia

PARA CASOS DE INUNDACIÓN / ANIEGO:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Inspección de instalaciones de agua y tuberías / Limpieza de drenajes.	Se verifica que las instalaciones sanitarias se encuentren en buen estado y que el sistema de drenaje se encuentre limpio. En caso se detecten desperfectos, se solicita el mantenimiento correctivo oportuno.	Departamento de Administración y Logística / Personal de Mantenimiento (sede principal) Administrador de Base Operativa Especialista SSOMA Jefe y/o supervisor del proyecto

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

Mantenimiento de instalaciones sanitarias y de drenaje	Se realiza el mantenimiento preventivo (limpieza) y correctivo de las instalaciones sanitarias y de drenaje	Departamento de Administración y Logística / Personal de Mantenimiento Administrador de Base Operativa
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de inundación.	Se mantiene informado sobre la situación de los caudales de los cuerpos de agua en época de crecida.	Especialista de Obra o Ambiental (proyectos)
Entrenamiento a brigadistas y personal	Realizar capacitación o entrenamiento de evacuación en caso de inundación o aniego. Se establecen responsabilidades para el cierre de llaves en caso de rotura de tuberías.	Especialista SSOMA
Protección preventiva del acervo documental	Identificar y ubicar los documentos críticos en estanterías elevadas del nivel del piso (10–15 cm aprox.), evitar almacenamiento en contacto directo con suelo o paredes húmedas y mantener actualizado el listado de prioridades de recuperación.	Gestión Documental – Archivo Central
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evacuación de los colaboradores	Los miembros de la brigada dirigen la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas, tomando en cuenta los puntos de evacuación y de reunión instalados.	Brigadistas de emergencia
Cortar el suministro de energía	Acudir al tablero general y realizar el corte de energía. Si está involucrado un vehículo, se desconectará la batería.	Vigilante / Personal de mantenimiento (sede principal). Vigilante (bases). Jefe y/o supervisor del proyecto.
Cierre de llave central de agua	Cerrar la llave principal en caso de rotura de tubería.	Departamento de Administración y Logística / Personal de mantenimiento / Vigilante (sede principal) Vigilante (bases operativas)
Salvamento prioritario de documentos afectados por agua	Si la situación es segura y no pone en riesgo la vida, retirar de inmediato los documentos críticos del área afectada, trasladándolos a un ambiente seco y ventilado, sin exponerlos al sol ni aplicar calor directo, evitando su apertura o manipulación excesiva.	Gestión Documental – Archivo Central

PARA CASOS DE DESLIZAMIENTOS POR LLUVIAS INTENSAS:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Inspección de taludes u zonas que representen riesgos en proyectos	Si se realizan trabajos en zonas cercanas a taludes, inspeccionar periódicamente que estos no representen un riesgo de deslizamiento principalmente en época de lluvia.	Administrador de Base Operativa Especialista SSOMA Jefe y/o supervisor del proyecto
Retiro de material suelto de taludes	Si se evidencia material que representa un riesgo de deslizamiento, en zonas cercanas a los proyectos, se solicita la limpieza de este.	Administrador de Base Operativa Especialista SSOMA Jefe y/o supervisor del proyecto
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de lluvias extraordinarias	Se mantiene informado sobre la situación de las lluvias y el potencial riesgo que representan.	Especialista de Obra o Ambiental (proyectos)

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	---	--

Entrenamiento a brigadistas y personal	Realizar capacitación o entrenamiento de evacuación en caso de deslizamiento.	Especialista SSOMA
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evacuación de los colaboradores	El supervisor responsable o brigadista dirige la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas.	Supervisor responsable. Brigadistas de emergencia

PARA CASOS DE TORMENTAS ELÉCTRICAS:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
En caso de ocurrencia de un accidente antes de la tormenta eléctrica.	Mantenerse alejado de conductores eléctricos. Tener a la mano un botiquín de emergencia. Establecer un punto de reunión en caso el personal se encuentre disperso. Cortar el suministro de luz. Comunicación permanente. Revisión del pronóstico del clima.	Personal de la empresa Brigada de Emergencia Jefe y/o supervisor del proyecto
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
En caso de ocurrencia de un accidente durante la tormenta eléctrica.	No utilizar artefactos eléctricos y/o metálicos No acercarse a cuerpos de agua. No utilizar teléfonos o radios. Mantenerse a buen recaudo dentro de las instalaciones o vehículos con lunas cerradas y motor apagado.	Personal de la empresa Brigada de Emergencia Jefe y/o supervisor del proyecto
En caso de ocurrencia de un accidente durante la tormenta eléctrica	Se utilizarán los teléfonos de contacto del Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias. Si los daños afectan solamente a equipos o instalaciones no críticas, se ingresará al área una vez que la tormenta se haya disipado completamente, tomando todas las medidas de prevención preestablecidas. En caso de encontrarse dentro de las instalaciones en otras empresas o entidades, el trabajador se comunicará en primera instancia al número de contacto que le haya sido proporcionado por dicha empresa o entidad, siguiendo las acciones que se determinen por los canales establecidos. En caso de encontrarse fuera de los proyectos o de la base operativa, el trabajador se comunicará inmediatamente a su jefe inmediato superior y en caso de heridos se comunicará con Brigada para coordinar el traslado al centro de salud más cercano.	Personal de la empresa Brigadistas de emergencia Jefe y/o supervisor del proyecto

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

PARA CASOS DE INCENDIOS FORESTALES:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Entrenamiento a brigadistas de emergencia	Generar un plan de capacitaciones.	Especialista de SSOMA / Especialista de Post Cierre y Mantenimiento
Inspección del estado de recursos localizados en los proyectos	Generar un cronograma de inspecciones periódicas.	Especialista SSOMA
	Realizar las inspecciones programadas.	Especialista de SSOMA / Brigadistas de emergencia / Responsable del proyecto
Implementación y mantenimiento de programas de simulacros de primeros auxilios.	Establecer un cronograma de simulacros.	Especialista SSOMA / Especialista de Post Cierre y Mantenimiento
	Ejecutar los simulacros programados.	
Mantenimiento e inspección del área de influencia del proyecto.	Identificar las áreas más propensas a incendios forestales.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA Gestor Social
	Evaluar la ubicación de cortafuegos para evitar la propagación del incendio.	
	Retirar vegetación seca.	
	Concientizar a la población aledaña sobre las causas e impactos de los incendios forestales.	
	Monitoreo y vigilancia regular del área del proyecto.	
	Colocar en las áreas comunes y visibles los números de emergencia.	
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Comunicar inmediatamente y dar la señal de alarma	El colaborador que detecte el fuego dará la voz de alarma (¡¡FUEGO!!) y/o llamara al responsable del proyecto.	Cualquier colaborador
Paralización de las actividades operativas.	Se da la orden de parar las actividades en la zona donde se está produciendo el incendio.	Especialista SSOMA / Responsable de área
Comunicar a los responsables.	Comunicar al responsable del proyecto (contratista) y/o al Administrador del contrato, Especialista SSOMA y brigadistas.	Cualquier colaborador
Evacuación de los colaboradores.	Los miembros de la brigada dirigen la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas tomando en cuenta los puntos de evacuación.	Brigada de Emergencia
Apagar el fuego.	Los miembros de la brigada intentarán controlar el fuego (en caso de que sea amago). De lo contrario solicitan el apoyo externo.	Brigada de Emergencia
Comunicación a los vecinos	Comunicar a los vecinos inmediatos sobre las acciones tomadas o sobre la necesidad de evacuar el área de influencia.	Gestor Social
Atención de heridos.	Se brindarán los primeros auxilios a los heridos antes de la llegada del personal médico.	Brigada de emergencia Personal de salud ocupacional
	El personal de salud ocupacional se apoyará en los recursos esenciales (camilla, maletín de respuesta a emergencia, vehículo), etc. para realizar el traslado del afectado a un centro de atención más cercano.	

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

PARA CASOS DE HELADAS:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Realizar seguimiento al monitoreo meteorológico de la región donde se encuentra localizado el proyecto	Mantener un monitoreo de las condiciones climáticas y predicciones meteorológicas dadas por el SENAMHI	Especialista de SSOMA / Especialista de Post Cierre y Mantenimiento
Entregar Equipos de protección personal	Realizar la entrega de Epps al ingreso del personal y renovación periódicamente de acuerdo con el uso.	Especialista de SSOMA
Capacitación y entrenamiento	Sobre el reconocimiento de síntomas de Hipotermia y promover el auto cuidado y protección ante el frío.	Especialista de SSOMA
Protección de áreas vulnerables del proyecto	Identificar las áreas más vulnerables del proyecto a los efectos de las heladas.	Especialista SSOMA / Especialista de Post Cierre y Mantenimiento
	Instalar cubiertas protectoras	
Programación de actividades	Programar la siembra de las plantaciones en épocas más cálidas del año.	Jefe y/o supervisor del proyecto
	Monitoreo y vigilancia regular del área del proyecto.	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Proteger las áreas expuestas del proyecto.	Instalar cubiertas protectoras	Especialista SSOMA / Especialista de Post Cierre y Mantenimiento
Paralización de las actividades operativas.	Se da la orden de parar temporalmente las actividades en la zona afectada.	Especialista SSOMA / Responsable de área
Planificación de trabajos.	Se planifican los trabajos según las condiciones climáticas, refugiándose según sea el caso.	Especialista SSOMA / Responsable de área/Especialistas.
Atención al personal	El brigadista evalúa al trabajador para identificar signos y síntomas de hipotermia. De confirmarse la afectación, brinda atención inicial mediante el calentamiento gradual del cuerpo, utilizando mantas o ropa seca, proporcionando bebidas calientes (si la persona se encuentra consciente) y evitando que realice esfuerzos físicos. Si el trabajador pierde el estado de conciencia, el brigadista debe activar de inmediato el sistema de respuesta a emergencias, solicitar apoyo médico y, de ser necesario y de acuerdo con su capacitación, iniciar las maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP) hasta la llegada del personal de salud.	Brigada de emergencia Personal de Salud
Controlar la humedad del suelo.	Mantener un adecuado control de la humedad del suelo, el riego controlado ayuda a prevenir la deshidratación del suelo y la vegetación durante las heladas.	Responsable del proyecto / Especialista de Post Cierre y Mantenimiento

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

PARA CASOS DE ROBOS, ASALTOS, SECUESTROS, DISTURBIOS, PAROS, HUELGAS, CONFLICTOS SOCIALES

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Monitoreo social de las comunidades, autoridades y medios de comunicación	Mantener un monitoreo social de las comunidades, autoridades locales y medios de comunicación.	Especialista de Relaciones Comunitarias / Gestor Social Supervisor de Imagen Corporativa
Capacitación y/o sensibilización al personal	Brindar al personal Recomendaciones para prevenir casos de robos, asaltos, secuestros, disturbios, paros, huelgas, conflictos sociales u otros, a través de comunicados, charlas y/o capacitaciones.	Supervisor de Relaciones Comunitarias Oficina de Gestión Humana Especialista SSOMA
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evitar contacto y/o no oponer resistencia	Evitar contacto directo o confrontación con personas involucradas en el evento y buscar refugio temporal. No oponer resistencia, mantener la calma y acatar las instrucciones de los agresores.	Personal de AMSAC
Aviso a las autoridades	De ser necesario, dar aviso inmediato a la policía, fiscalía y/o autoridades locales para las acciones correspondientes.	Supervisor o Especialista de Relaciones Comunitarias / Gestor Social Gerencia Legal
Mecanismos de solución de conflictos o medidas de protección	De ser posible, aplicar mecanismos de solución de conflictos o medidas de protección al personal y bienes de la empresa.	Supervisor o Especialista de Relaciones Comunitarias / Gestor Social Personal de AMSAC

PARA EL CASO DE ATRAPAMIENTO EN ASCENSORES

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Recomendaciones para el buen uso ascensores.	Difundir recomendaciones sobre el uso de ascensores.	Especialista de SSOMA Oficina de Gestión Humana
Seguimiento a trabajos de mantenimiento de ascensores o cortes de energía eléctrica programados	Generar avisos o comunicados cuando se requiera informar al personal sobre el no uso temporal de ascensores.	Especialista de Servicios Generales Especialista de SSOMA
	Comunicarse con el administrador del Edificio sobre trabajos de mantenimiento de ascensores o cortes de energía eléctrica.	Especialista de Servicios Generales
En el caso de incendios y/o sismo	No utilice los ascensores durante un incendio o sismo.	Todo el personal
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Notificación sobre el atrapamiento en el ascensor	Comunicarse a la estación de bomberos (número de emergencia 116), informarle claramente sobre el evento ocurrido: nombre de la empresa, dirección, problema con el ascensor, (corte de luz, puertas no funciona, etc.), ubicación del ascensor, número de personas atrapadas, peligros conocidos, entre otros.	Brigadista de emergencia / Especialista SSOMA Todo el personal

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

En caso no funcione el botón de llamada de emergencia o el celular	Grite o golpee la puerta para avisar a las demás personas del edificio sobre su situación de atrapamiento en el ascensor.	Todo el personal atrapado
En caso de que no se cuente con iluminación	No use llamas abiertas, encendedores, fósforos ni velas si está atrapado en un ascensor. Evite usar el teléfono para ahorrar batería. Úselo solo para hacer llamadas de emergencia. No malgaste la batería.	Todo el personal atrapado
En caso de que la puerta no abra	No fuerce las puertas del ascensor ni suba por la trampilla de escape del techo. Espere que un personal capacitado le ayude a evacuar el ascensor.	Todo el personal Atrapado

8. Evaluación de la Emergencia

Tras la ocurrencia de una emergencia, se llevan a cabo una serie de pasos para evaluar la situación y emprender actividades de rehabilitación que permitan restablecer la operatividad en las bases y proyectos bajo la responsabilidad de AMSAC. Estas medidas incluyen la evaluación detallada de los daños y necesidades, la implementación de planes de contingencia, la movilización de recursos y la coordinación con los equipos de respuesta y apoyo. A través de estos esfuerzos de evaluación y rehabilitación, se busca garantizar la continuidad de las operaciones y minimizar los impactos causados por la emergencia, a fin de retomar las actividades de manera segura y eficiente.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

PARA CASOS DE INCENDIO/EXPLOSIÓN:

DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Verificación de lugar del incidente	Verificar que no haya remanentes del amago y / o incendio.	Departamento de Administración y Logística / Especialista SSOMA / Brigadistas de emergencia
Limpieza del área afectada.	Coordinar la limpieza y disposición de los escombros y residuos según el procedimiento de gestión integral de residuos sólidos de AMSAC.	Departamento de Administración y Logística
Identificar a las personas faltantes.	El Brigadista realiza un conteo para identificar a las personas faltantes.	Brigada de Emergencia
Búsqueda y rescate.	Verificar y Determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.	Brigada de emergencia
	Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	Policía Nacional - Bomberos
Reposición de material utilizado.	Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	Policía Nacional - Bomberos
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Se convocará a una reunión donde se generará un reporte el cual debe contener las acciones de mejora. Este documento será entregado al Especialista de SSOMA para revisión e implementación de las mejoras.	Departamento de Administración y Logística / Especialista SSOMA / Jefe y/o supervisor del proyecto
Monitorear la atención médica	Acudir a los centros médicos donde fueron trasladados los colaboradores y verificar que se brinde toda la atención que necesiten	Oficina de Gestión Humana
Evaluación técnica y recuperación del acervo documental afectado	Realizar inspección técnica del Archivo Central para identificar documentos dañados por fuego, humo o agua, elaborar acta de evaluación con registro fotográfico, clasificar el nivel de afectación y establecer medidas de recuperación o disposición final según corresponda.	Gestión Documental – Archivo Central

PARA CASOS DE ACCIDENTES PERSONALES:

DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Monitorear la atención médica	Acudir a los centros donde fueron trasladados los colaboradores y verificar que se brinde toda la atención que necesiten.	Oficina de Gestión Humana
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Se convocará a una reunión donde se generará un reporte el cual debe contener las acciones de mejora. Este documento será entregado al especialista de SSOMA para revisión e implementación de las mejoras.	Departamento de Administración y Logística Especialista SSOMA

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

PARA CASOS DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO/ATROPELLOS:

DESPUÉS		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Identificar a las personas faltantes.	El Brigadista realiza un conteo para identificar a las personas faltantes.	Brigada de Emergencia
Monitorear la atención médica.	Acudir a los centros médicos donde fueron trasladados los colaboradores y verificar que se brinde toda la atención que necesiten	Oficina de Gestión Humana
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia	Se convocará a una reunión donde se generará un reporte el cual contenga las acciones de mejora. Este documento es entregado al Especialista de SSOMA para revisión implementación de las mejoras	Departamento de Administración y Logística / Especialista SSOMA / Jefe y/o supervisor del proyecto

PARA CASOS DE MOVIMIENTOS SISMICOS:

DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Verificación de lugar afectado por el movimiento sísmico.	Identificar las áreas afectadas y determinar la gravedad de los daños e impactos.	Administrador de Base Operativa / Especialista SSOMA / Jefe y/o supervisor del proyecto
Identificar a las personas faltantes.	El Brigadista realiza un conteo para identificar a las personas faltantes.	Brigada de Emergencia
Búsqueda y rescate.	Verificar y Determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.	Brigada de emergencia
	Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	Policía Nacional - Bomberos
Limpieza del área afectada	Coordinar la limpieza y disposición de los escombros.	Departamento de Administración y Logística
Monitoreo de la atención médica.	Acudir a los centros donde fueron trasladados los colaboradores y verificar que se brinde toda la atención que necesiten.	Oficina de Gestión Humana
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Se convocará a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora, que será entregado al Especialista de SSOMA para revisión e implementación de las mejoras.	Departamento de Administración y Logística Especialista SSOMA
Verificación y aseguramiento del acervo documental	Inspeccionar el Archivo Central para identificar estanterías desplazadas, caída de cajas o expedientes desordenados; reorganizar la documentación según su cuadro de clasificación, verificar posibles daños físicos y elaborar registro de incidencias para garantizar la continuidad operativa.	Gestión Documental – Archivo Central

PARA CASOS DE TORMENTAS ELÉCTRICAS:

DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Verificación de lugar afectado por las tormentas eléctricas.	Identificar las áreas afectadas y determinar la gravedad de los daños e impactos.	Administrador de Base Operativa / Especialista SSOMA / Jefe y/o supervisor del proyecto

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	---	--

Identificar a las personas faltantes.	El Brigadista realiza un conteo para identificar a las personas faltantes.	Brigada de Emergencia
Búsqueda y rescate.	Verificar y Determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.	Brigada de emergencia
	Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	Policía Nacional - Bomberos
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Se convocará a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora, que será entregado al Especialista de SSOMA para revisión e implementación de las mejoras.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento / Departamento de Gestión de Obras, según corresponda Especialista SSOMA

PARA CASOS DE DERRAMES:

DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Verificación de lugar del derrame	Verificar que se haya contenido el producto derramado con los implementos del kit antiderrame.	Departamento de Administración y Logística Especialista SSOMA
Limpieza del área afectada	Coordinar la limpieza y almacenamiento temporal de los residuos producto de la contención del derrame.	Departamento de Administración y Logística Especialista SSOMA
Disposición de residuos	Se procede a disponer los residuos producto de derrames con las Empresas operadoras de residuos correspondientes según procedimiento de gestión integral de residuos sólidos.	Departamento de Administración y Logística Especialista SSOMA
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Se convocará a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora, que será entregado al Especialista de SSOMA para revisión e implementación de las mejoras.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento / Departamento de Gestión de Obras, según corresponda Especialista SSOMA

PARA CASOS DE ANIEGOS O INUNDACIONES:

DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Verificación de lugar del aniego o inundación	Verificar que se haya controlado el aniego en las instalaciones. De ser necesario, se gestiona la contratación de un equipo para el bombeo de agua.	Departamento de Administración y Logística Administrador de Base Operativa Especialista SSOMA
Reparación de instalaciones sanitarias	Para casos de rotura de tuberías, se procede a gestionar los trabajos correctivos necesarios.	Departamento de Administración y Logística Administrador de Base Operativa
Inspección de instalaciones eléctricas	Inspeccionar las instalaciones eléctricas por parte de un técnico electricista y ejecutar los trabajos correctivos necesarios.	Departamento de Administración y Logística / Personal de mantenimiento Administrador de Base Operativa Especialista SSOMA
Limpieza del área afectada	Coordinar la limpieza de las instalaciones y sistemas de drenaje.	Departamento de Administración y Logística Especialista SSOMA

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

Disposición de residuos	Se procede a disponer los residuos según su tipo y naturaleza acorde a lo establecido en el procedimiento de gestión integral de residuos sólidos.	Departamento de Administración y Logística Especialista SSOMA
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia	Se convocará a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora, que será entregado al Especialista de SSOMA para revisión e implementación de las mejoras.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento / Departamento de Gestión de Obras, según corresponda Especialista SSOMA
Tratamiento técnico y estabilización de documentos afectados por humedad	Aplicar procedimientos controlados de secado y estabilización del material documental (secado por ventilación indirecta, intercalado con papel absorbente, separación por niveles de afectación), evitando exposición directa al sol o fuentes de calor; de ser necesario, gestionar apoyo especializado para conservación documental.	Gestión Documental – Archivo Central

PARA CASOS DE DESLIZAMIENTOS:

DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Verificación de lugar del deslizamiento.	Se verifica el estado de las instalaciones que se vieron afectadas.	Administrador de Base Operativa Especialista SSOMA
Limpieza del área afectada.	Coordinar la limpieza de las instalaciones, de ser necesario con maquinaria pesada.	Departamento de Administración y Logística Especialista SSOMA
Identificar a las personas faltantes.	El Brigadista realiza un conteo para identificar a las personas faltantes.	Brigada de Emergencia
Búsqueda y rescate.	Verificar y determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.	Brigada de emergencia
	Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	Policía Nacional - Bomberos
Disposición de residuos.	Se procede a disponer los residuos según su tipo y naturaleza acorde a lo establecido en el procedimiento de gestión integral de residuos sólidos.	Departamento de Administración y Logística Especialista SSOMA
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Se convocará a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora, que será entregado al Especialista de SSOMA para revisión e implementación de las mejoras.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento / Departamento de Gestión de Obras, según corresponda Especialista SSOMA

PARA CASOS DE INCENDIOS FORESTALES:

DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Verificación de lugar afectado por el incendio	Se verifica el estado del territorio o área afectada	Administrador de Base Operativa Especialista de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

Remover del suelo afectado	Coordinar con el contratista responsable del proyecto para la remoción del suelo para agregar el sustrato.	Contratista Especialista de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA
Identificar a las personas Faltantes	El Brigadista realiza un conteo para identificar a las personas faltantes.	Brigada de Emergencia
Búsqueda y rescate.	Verificar y determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.	Brigada de emergencia
	Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	Policía Nacional - Bomberos
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Se convocará a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora, que será entregado al Especialista de SSOMA para revisión e implementación de las mejoras.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento / Departamento de Gestión de Obras, según corresponda Especialista SSOMA

PARA CASOS DE LLUVIAS INTENSAS:

DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Verificar la zona afectada por las lluvias intensas.	Evaluar el impacto de las lluvias extraordinarias en los proyectos, tanto en el suelo como en los cuerpos de agua.	Administrador de Base Operativa Especialista SSOMA
Adoptar medidas de control de estabilidad de los componentes.	Previa evaluación por el personal responsable del contratista para la verificación de la estabilidad de los componentes.	Administrador de Base Operativa Especialista SSOMA
Realizar el mantenimiento y adecuación de estructuras.	Verificar el estado de las infraestructuras y con apoyo de equipos se realizará el mantenimiento.	Administrador de Base Operativa Especialista SSOMA
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Se convocará a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora, que será entregado al Especialista de SSOMA para revisión e implementación de las mejoras.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento / Departamento de Gestión de Obras, según corresponda Especialista SSOMA

PARA CASOS DE HELADAS:

DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Verificación de lugar afectado por las heladas.	Identificar las áreas afectadas y determinar la gravedad de los daños en las plantas y cultivos para eliminar de tejido dañado.	Administrador de Base Operativa Especialista SSOMA
Mantenimiento y reposición de cobertura vegetal.	Podar o eliminar las partes de las plantas que han sido afectadas por las heladas. Esto implica cortar los tejidos dañados, como hojas, ramas o partes de la planta que se hayan vuelto negras o marchitas.	Administrador de Base Operativa Especialista SSOMA

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

Limpieza y mantenimiento de los sistemas de drenaje.	Realizar una inspección visual de los sistemas de drenaje para identificar cualquier daño u obstrucción causada por las heladas. Esto puede incluir la revisión de canales, rejillas de drenaje, etc.	Administrador de Base Operativa Especialista SSOMA
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Se convocará a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora, que será entregado al Especialista de SSOMA para revisión e implementación de las mejoras.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento / Departamento de Gestión de Obras, según corresponda Especialista SSOMA
Verificar los equipos de protección personal.	El personal debe realizar la inspección de sus Epps, validando que se cuenten en buen estado.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento / Departamento de Gestión de Obras, según corresponda Especialista SSOMA
Brindar un confort térmico en las oficinas.	Realizar la implementación de calefactores para las sedes y bases Operativas de acuerdo a la evaluación previa. Verificar el adecuado funcionamiento de calefactores.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento / Departamento de Gestión de Obras, según corresponda Especialista SSOMA

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

PARA CASOS DE ROBOS, ASALTOS, SECUESTROS, DISTURBIOS, PAROS, HUELGAS

DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia	En caso la emergencia lo amerite, se convocará a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora, que será entregado al Especialista de SSOMA para revisión e implementación de las mejoras.	Supervisor de Relaciones Comunitarias Especialista SSOMA
Verificación de integridad y custodia documental	Realizar inventario extraordinario del Archivo Central para verificar la integridad de los expedientes y documentos críticos, contrastando con los registros de control y préstamos; identificar posibles faltantes, alteraciones o accesos no autorizados y emitir informe técnico para las acciones administrativas y legales correspondientes.	Gestión Documental – Archivo Central

PARA CASOS DE ATRAPAMIENTO EN ASCENSORES

DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Notificación de lo ocurrido al personal de Emergencia	Mantener la calma, ser claro y conciso, informar sobre cualquier lesión o problema que usted o cualquier otra persona esté experimentando.	Todo el personal atrapado
Notificación de lo ocurrido al personal de AMSAC	Comunicar lo ocurrido al Especialista SSOMA / Especialista de Servicios Generales y Patrimonio / Oficina de Gestión Humana.	Todo el personal atrapado
Atención en caso de estrés, crisis o trauma	Brindar el soporte para la atención médica ocupacional, psicológica u otro que se requiera al personal afectado.	Oficina de Gestión Humana Servicio de Médico Ocupacional
Levantamiento de información, evaluación de acciones tomadas ante la emergencia y reporte de incidente o accidente	Realizar un levantamiento de información de lo ocurrido y la evaluación de las acciones tomadas ante la emergencia. Generar un reporte del incidente / accidente, conteniendo el análisis de causas y las acciones correctivas o preventivas que correspondan, el cual será entregado al Especialista de SSOMA para su revisión y seguimiento a la implementación de acciones.	Especialista SSOMA

9. Alcances Funcionales

9.1 Gerente de Operaciones

- Aprobar el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias, en el ámbito de las actividades operativas de la empresa.
- Coordinar con el área de SSOMA, la Jefatura de Gestión de Obra, Jefatura de Post Cierre y Mantenimiento, y la Supervisión de Relaciones Comunitarias las acciones de respuesta ante emergencias de nivel III (Grave) en las actividades operativas en las bases y los proyectos a su cargo, informando a la Gerencia General y/o Comité de Gerencia.

9.2 Gerente de Administración y Finanzas

- Aprobar el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias, en el ámbito de las actividades administrativas de la empresa.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

- Coordinar con el área de SSOMA y la Jefatura de Administración y Logística las acciones de respuesta ante emergencias de nivel III (Grave) en las actividades administrativas, informando a la Gerencia General y/o Comité de Gerencia.
- Asegurar la dotación de recursos financieros necesarios para dar respuesta a situaciones de emergencia.

9.3 Jefe del Departamento de Administración y Logística

- Coordinar con el área de SSOMA las acciones de respuesta ante emergencias de nivel I (Leve) y II (Moderado), informando a la Gerencia de Administración y Finanzas.
- Asegurar la dotación de recursos logísticos para dar respuesta a las emergencias.
- Asegurar la atención de solicitudes de compra de elementos o equipos para primeros auxilios y seguridad en general, para situaciones de emergencia.
- Asegurar que se realice la comunicación ante la emergencia con instituciones de apoyo externo (Bomberos, Defensa Civil, PNP, etc.) o empresas (de luz, agua, etc.).
- Asegurar que se realice la verificación de lugar donde ocurrió la emergencia.
- Asegurar que se realice la limpieza del área afectada.

9.4 Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente

- Dirigir y coordinar las acciones de respuesta ante emergencias de nivel I (Leve), II (Moderado) y III (Grave), en coordinación con la Jefatura de Administración y Logística y la Gerencia de Administración y Finanzas, según corresponda.
- Después de una emergencia de nivel I (Leve), II (Moderado) y III (Grave), en coordinación con la Jefatura de Administración y Logística y la Gerencia de Administración y Finanzas, realizará una reunión extraordinaria para evaluar la situación, tomar las decisiones pertinentes, emitir los informes correspondientes y evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.
- Difundir el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencia.
- Crear y organizar el funcionamiento de las brigadas de emergencia.
- Mantener actualizada la lista de brigadistas de emergencia y realizar su difusión.
- Planificar entrenamiento a los brigadistas y los simulacros anuales.
- Realizar inspecciones a los equipos de emergencia para asegurar su operatividad ante cualquier evento.
- Realizar inspecciones del estado de las vías de evacuación, punto de encuentro y señalización de evacuación.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

- Realizar un informe de la evaluación de la respuesta y atención de la brigada de emergencia.
- Generar la orden de evacuación parcial o total del establecimiento.

9.5 Coordinador de Brigada

- Asignar las funciones y responsabilidades de los miembros de las brigadas de emergencia y/o contingencia.
- Asegurar que la identidad de los miembros de las brigadas de emergencia y/o contingencia estén disponibles para todos los colaboradores que trabajen para la organización.
- Mantener comunicación con el Especialista de SSOMA.
- Coordinar todas las acciones de Protección de Seguridad, Salud y Medio Ambiente con el Especialista de SSOMA, así como el área de SSOMA del Contratista en los proyectos.
- Comandar acciones en coordinación con los responsables de cada brigada y sus miembros.
- Establecer comunicación con las áreas involucradas.

9.6 Brigada de Emergencia

- Actuar de acuerdo con el presente plan.
- Informar de manera inmediata cualquier evento relacionado a la seguridad, salud ocupacional y medio ambiente al Especialista SSOMA.
- Asistir a las capacitaciones programadas en respuesta a emergencia.
- Conocer el plan de emergencia y su participación específica.
- Conocer qué puede hacer, pero fundamentalmente qué no puede hacer.
- Participar en simulacros de emergencia.
- Actuar en coordinación de los demás brigadistas.
- Atender a los lesionados siempre y cuando pueda hacerse cargo de la situación.
- Solicitar la ayuda médica de acuerdo a la valoración de la persona afectada.
- Solicitar la reposición de los elementos de primeros auxilios de su área de trabajo.
- Realizar la comunicación para solicitar atenciones externas.
- Prestar primeros auxilios.
- Atender amagos de incendios.
- Realizar observaciones preventivas y sugerencias de seguridad.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

- Informar al Especialista SSOMA, si es cambiado de área o ubicación.

9.7 Gerentes y Jefes

- Asegurar que el Brigadista cuenta con los recursos del área a disposición.
- Independientemente de quién asuma el rol de coordinador, cada Gerente o jefe será responsable de la seguridad de su personal durante la emergencia
- Respetar y difundir el Plan Preparación y Respuesta a Emergencias.
- Programar a su personal para el entrenamiento y capacitación de cursos de Respuesta a Emergencias.
- Designar a las personas para el apoyo al Brigadista cuando este lo solicite
- Asegurar la evacuación ordenada y segura de su personal.
- Asegurar que su área de trabajo quede libre de trabajadores.
- Reportar a su gerente inmediato cualquier novedad respecto al personal, incluyendo personas desaparecidas y/o personas que normalmente trabajan en otros sitios.
- Comunicar a los especialistas y/o Brigadista las personas desaparecidas o que se encuentra dentro de la instalación que ha sido evacuada para iniciar la operación de búsqueda y rescate.

9.8 Colaboradores AMSAC

- Reportar la emergencia inmediatamente lo identifique al brigadista del área, y/o jefe inmediato y según el nivel al apoyo externo cuando lo requiera.
- Proporcionar ayuda hasta la llegada de la Brigada de Emergencia. Nunca ponga a sí mismo o a los demás en peligro, especialmente durante incendios o emergencias de gases y/o químicos.
- Si suena una alarma o se le indica evacuar el área, hágalo a los puntos de reunión y/o zonas seguras designadas y permanezca allí hasta que se le ordene proseguir con su trabajo o evacuar el lugar.
- Si se produce una evacuación, siga las instrucciones del Brigadista. Asegúrese de que al momento del recuento de personas su Brigadista lo considere a usted y a los visitantes de los que usted es responsable.
- Si la Brigada de Emergencia ya está en el lugar de la emergencia, no se acerque para mirar u ofrecer ayuda a menos que se le pida personalmente que acuda.

9.9 Contratistas

- Reportar la emergencia inmediatamente al personal de AMSAC responsable del servicio.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

- Cumplir con los lineamientos de los planes de preparación y respuesta ante emergencias mientras se encuentren en las instalaciones bajo el control de AMSAC y participar activamente en la ejecución de los simulacros de emergencia.
- Elaborar planes para responder ante situaciones de emergencia en los diferentes proyectos a su cargo y mantener capacitado a su personal. Estos planes deben estar alineados al presente documento y ser presentados al área responsable del proyecto y al Especialista SSOMA.

10. Registros / Anexos

- Anexo 01: Directorio Telefónico de Emergencia – AMSAC
- Anexo 02: Directorio Telefónico de Emergencia – BASE CERRO DE PASCO
- Anexo 03: Directorio Telefónico de Emergencia – BASE LA OROYA
- Anexo 04: Directorio Telefónico de Emergencia – BASE CAJAMARCA
- Anexo 05: Directorio Telefónico de Emergencia – BASE PUNO
- Anexo 06: Directorio Telefónico de Emergencia – BASE CARAMPOMA
- Anexo 07: Directorio Telefónico de Emergencia – BASE PUSHAQUILCA
- Anexo 08: Protocolo de Comunicación en una Emergencia
- Anexo 09: Insumos de Botiquín para Oficina
- Anexo 10: Insumos de Botiquín para Vehículos
- Anexo 11: Insumos de Kit Antiderrame – Oficinas y Bases Operativas
- Anexo 12: Insumos de Kit Antiderrame – Vehículos
- Anexo 13: Perfil de Brigadista de Emergencias

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

ANEXO 01: DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA – AMSAC

Descripción	Teléfono
Central / Recepción	(01) 204 – 9000 / Anexo - 712
Jefatura de Departamento de Gestión de Obras / Jefatura de Departamento de Post Cierre y Mantenimiento	981721141 959868810
Especialista de Servicios Generales	914673103
Especialista SSOMA	994990593
Central de Bomberos	116
Serenazgo: Avenida Andrés Avelino Cáceres 170, Miraflores	445-7447
Administración de Edificio Rehabilitadora	946526233
COMISARIA DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU	
Central de Emergencias	105
Comisaría – PNP	01 276-3079
Escuadrón de Emergencia PNP – Radio	01 283 4045
Patrulla	
Dirección de Robos de Vehículos – DIROVE	01 431 3040
Escuadrón de Emergencia PNP - Radio	01-283-4045
Dirección de Robos de Vehículos - DIROVE	01 431 3040
SERENAZGO (Miraflores)	
Av. 28 de julio 873, Miraflores	01 755-0099/01 755-0100
EMERGENCIA MEDICA	
Central de Emergencias Pacífico SCTR	01 415-1515
Hospital EsSalud Angamos (Miraflores)	01 241-2422
Emergencia médica SAMU	106
Cruz Roja	470-0706

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA SAN JUAN DE MIRAFLORES

Descripción	Teléfono
Base San Juan de Miraflores	987335037
Bomberos San Juan de Miraflores N° 120	116
Comisaría - PNP	105 / 276-3079
Serenazgo: Av. Belisario Suarez 1075 – SJM	276-7530/276-7984
Centros médicos	
Central de Emergencias Pacífico SCTR	01 415-1515
Hospital María Auxiliadora (SJM)	01 217-1818
Emergencia médica SAMU	106
Cruz Roja	470-0706
Apoyo externo	
Luz de Sur	6175000
Electroperú	7083400
Adinelsa	2172000
Sedapal	3173000
Repsol	6133330

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

BASES OPERATIVAS	TELÉFONOS
Base Cajamarca	923600199
Base Cerro de Pasco	993504872
Base La Oroya	923601543
Base Puno	974410690
Base Lima Provincias	964620226
Base Pushaquilca	994624590

ANEXO 02: DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA – BASE CERRO DE PASCO

Descripción	Teléfono
Base Cerro de Pasco	993504872
Bomberos Cerro de Pasco	116
Comisaría – PNP-San Juan- Cerro de Pasco	105
	063 722-326
Serenazgo Cerro de Pasco	063 422-371
Clínica Gonzales	063-425353
Clínica Global Medic LM	063-421582
Essalud Hospital Nivel II Pasco	063-422189

ANEXO 03: DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA – BASE LA OROYA

Descripción	Teléfono
Base La Oroya	923601543
Bomberos La Oroya	116
Comisaría – PNP Cerro de Pasco	105
	064 391-137
Policía de Carreteras La Oroya	064 392-224/064 310-707
Serenazgo La Oroya	064 310-808
Clínica San Sebastián	953907785
Hospital La Oroya	064-481120

ANEXO 04: DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA – BASE CAJAMARCA

Descripción	Teléfono
Base Cajamarca	923600199
Bomberos Cajamarca	116
Bomberos Baños del Inca N° 59	076 363-333
Comisaria-PNP-Hualgayoc	105
Comisaría – PNP Cajamarca	076-348-002
Jr. Amalla Puga SN.	
Serenazgo Hualgayoc	076 353-015
Clínica Fresnos – Cajamarca	076 364-046

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

ANEXO 05: DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA – BASE PUNO

Descripción	Teléfono
Base Puno	974410690
Bomberos Puno	116
Bomberos	051 363-489
Comisaría – PNP Alto Puno	105
Amancaes 290, Puno 210001	051 365-033
Comisaría – PNP Huáscar Puno	945191118
Comisaria. PNP JR. Deústua	964792714
Serenazgo Puno	051 601010 / 980580886
Hospital Regional Manuel Núñez Butrón	51351021
Clínica Americana de Juliaca	51321369

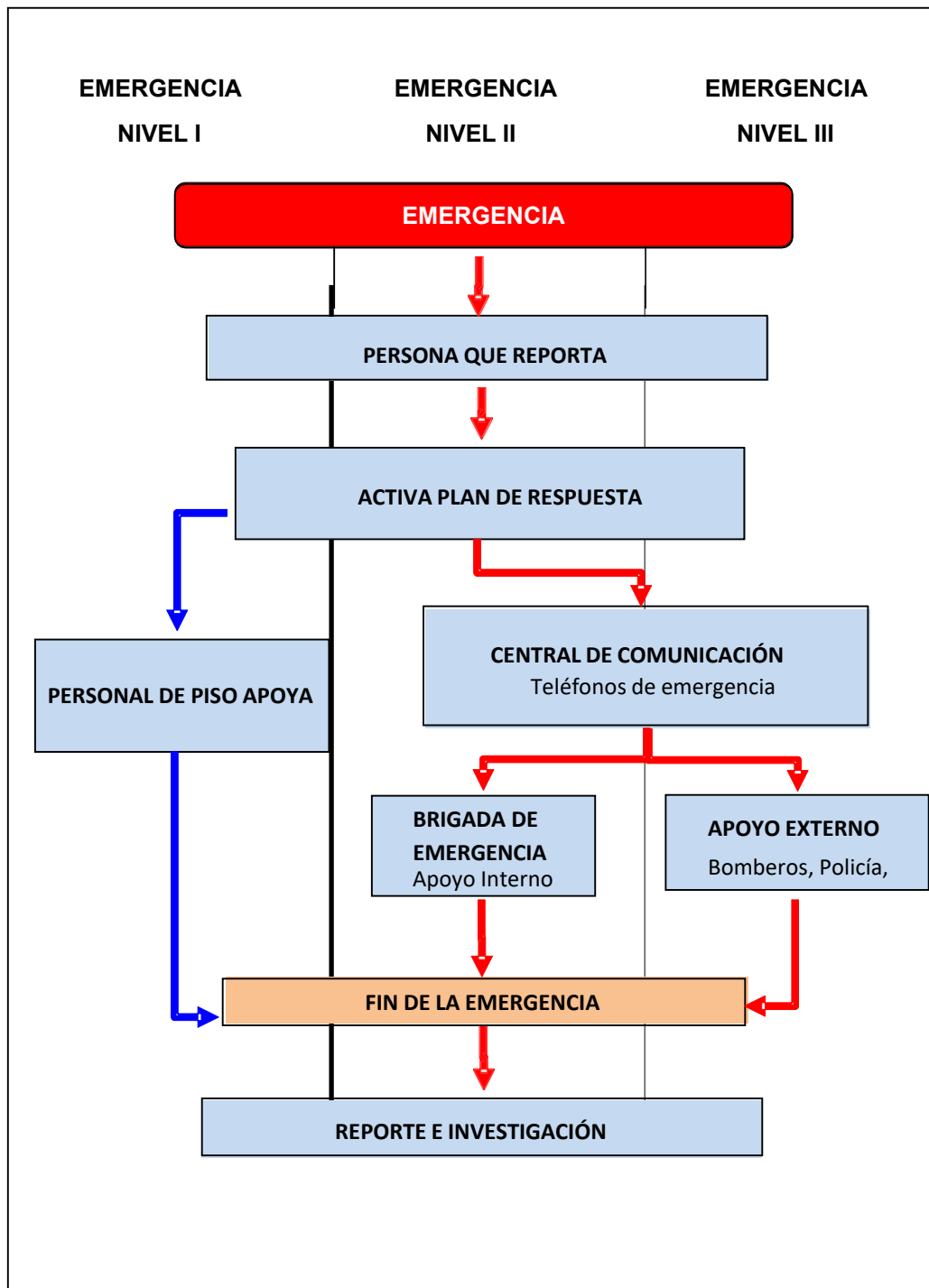
ANEXO 06: DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA – BASE CARAMPOMA

Descripción	Teléfono
Base Carampoma	964620226
Alcalde Distrital de Carampoma	991752757
Serenazgo Municipal Carampoma	983898637
Jefe de Seguridad de ciudadanía Carampoma	984171863
Posta de Salud Carampoma	962363147
Serenazgo Municipal Huanza	941684746 / 972775207
Posta de Salud Huanza	984181316

ANEXO 7: DIRECTORIO TELEFONICO DE EMERGENCIA- BASE PUSHAQUILCA

Descripción	Teléfono
Base Pushaquilca	993777910 / 983993951
Bomberos	116
Comisaría - PNP	105
Serenazgo - Pampas	913961821
Puesto de Salud Pampas	943068742
Clínica Robles SAC Jr. Manuel Villavicencio 512-516, Chimbote	984 002 742
Clínica San Pablo Av. Húsares de Junín, 690, Urb. La Merced, Trujillo,	(044)485244 / 981492808
Essalud - Red Asistencial La Libertad. Av. Reactivación N°2007 - La Esperanza, Trujillo	(043) 483830 / (043) 483230 (044) 480860 / 044-485030

ANEXO 08: PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN EN UNA EMERGENCIA



	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

ANEXO 09: INSUMOS DE BOTIQUÍN PARA OFICINAS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
01	Alcohol 96° 120 ml	Unidad
01	Agua Oxigenada 120 ml	Unidad
01	Jabón líquido antiséptico 120 ml	Unidad
02	Algodón Hidrófilo 50 gr	Unidad
04	Gasas Estériles 10 x 20 cm	Unidad
02	Guantes de Látex N° 71/2	Unidad
01	Esparadrapo 2.5 cm x 5 m	Unidad
01	Cabestrillo	Unidad
20	Curitas	Unidad
01	Tijera	Unidad
02	Venda elástica 4" x 5 yardas	Unidad
02	Venda elástica 3" x 5 yardas	Unidad
10	Baja lengua de madera	Unidad
01	Manual Primeros Auxilios	Unidad

ANEXO 10: INSUMOS DE BOTIQUÍN PARA VEHÍCULOS – SEGÚN MTC

CANTIDAD	EQUIPOS / INSUMOS	PRESENTACIÓN
01	Alcohol 70° de 500 ml	01 Unidad
01	Jabón antiséptico	01 Unidad
03	Gasa esterilizada	03 Unidad
01	Apósito Esteriliza	01 Unidad
01	Esparadrapo 2.5 cm x 5 m	01 Unidad
10	Curitas	10 Unidad
01	Tijeras	01 Unidad
02	Guantes quirúrgicos	02 Unidad
01	Algodón 50 gr	01 Unidad
02	Venda elástica 3" x 5 yardas	02 Unidad
02	Venda elástica 2" x 5 yardas	02 Unidad

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

ANEXO 11: INSUMOS DE KIT ANTIDERRAME – OFICINAS Y BASES OPERATIVAS

Nº	INSUMOS	CANT	UND
1	Paños absorbentes oleofílicos	10	Unidad
2	Bolsa roja de eliminación	10	Unidad
3	Costales blancos de polietileno	5	Unidad
4	Trapo industrial	1	Kg
5	Cordón absorbente oleofílico	5	Unidad
6	Cinta roja - peligro no pasar	1	Roll
7	Pala pequeña	1	Unidad
8	Pico pequeño	1	Unidad
9	Traje descartable	2	Unidad
10	Guante de nitrilo	2	Par
11	Respirador media cara	1	Unidad
12	Cartucho para vapores y gases	1	Par
13	Lentes de seguridad	2	Unidad
14	Contenedor amarillo con ruedas para kit antiderrame	1	Unidad

ANEXO 12: INSUMOS DE KIT ANTIDERRAME – VEHÍCULOS

Nº	INSUMOS	CANT	UND
1	Paños absorbentes oleofílicos	4	Unid.
2	Bolsa roja de eliminación	3	Unid.
3	Trapo industrial	1	Unid.
4	Cordón absorbente oleofílico	2	Unid.
5	Pala pequeña	1	Unid.
6	Pico pequeño	1	Unid.
7	Bandeja de fierro galvanizado	1	Unid.
8	Guante de nitrilo	1	Par
9	Maletín amarillo para kit anti derrame	1	Unid.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Plan	Código: E3.2.3.PL3 Versión: 9 Fecha: 9/7/2026
---	--	--

ANEXO 13: PERFIL DE BRIGADISTA DE EMERGENCIAS

Para ser brigadista de respuesta ante emergencias, se debe considerar lo siguiente:

1. Ser trabajador de AMSAC.
2. Mostrar iniciativa y proactividad.
3. Aptitud médica vigente.
4. Capacidad de comunicación oral y escrita.
5. Conocimiento del Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias.
6. Capacitación en la emergencia a atender.
7. Capacidad en el manejo de equipos, herramientas y sistemas para la prevención y atención de emergencias.
8. Pericia en el manejo de equipos de comunicación.

ANEXO 14: CAJA DE EMERGENCIA DE SUMINISTROS BÁSICOS PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE SINIESTROS EN EL ÁREA DE ARCHIVO

1. Plásticos, el número suficiente de acuerdo con la cantidad de documentos que se conserven en el archivo.
2. Cajas o cubetas de plástico, de acuerdo con las dimensiones de los documentos que se custodia.
3. Un millar de papel absorbente o papel bulky.
4. Linternas a pilas.
5. Guantes de goma (jebe) en cantidad suficiente de acuerdo con la cantidad de personal del archivo.
6. Botas de goma (jebe) en cantidad suficiente de acuerdo con la cantidad de personal del archivo.
7. Esponjas por metros.
8. Mangueras.
9. Escobas y recogedores grandes de plástico.
10. Ventiladores y deshumecedores.
11. Hilo de pesca (para tender hojas húmedas).
12. Pinzas de tender ropa (para tender hojas húmedas).
13. Brochas y pinceles para limpiar los documentos.
14. Extensión de cables eléctricos.
15. Caja de herramientas básicas (destornilladores, alicate universal, martillo, huincha, cinta aislante, cuchilla o cúter, etc.).